

INFORME DEL COMISARIO A SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS AGROPECUARIOS EL GAVILAN S.A."

Para conocimiento de ustedes, señores accionistas de la compañía Servicios Agropecuarios el Gavilán S.A., me es grato presentar el informe de mi gestión realizada en calidad de comisario de la compañía en mención, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Mi examen ha versado sobre los libros sociales de la compañía, como son los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados de las operaciones realizadas durante el mencionado año 2017.

La revisión de toda la documentación de la compañía, fundamenta suficientemente mi opinión de que la empresa, a través de sus administradores y ejecutivos, han cumplido en forma satisfactoria las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones y reglamentaciones contempladas con la ley de régimen tributario interno.

De manera particular, creo conveniente manifestar las siguientes puntualizaciones, las mismas que las he considerado como las más importantes luego del análisis efectuado:

1. Los libros sociales, esto es el libro de actas de junta General, expedientes de las mismas, libros de acciones y accionistas, actas de sesiones de directorio, se encuentran bien conformados y reúnen todos los requisitos legales.
2. De igual manera, todos los libros contables se encuentran adecuadamente ordenados, estructurados y regidos de acuerdo al código de cuentas razonable.
3. En lo que respecta a la actividad netamente operacional, se puede observar que la misma ha sido manejada correctamente.
4. La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones con el fisco y demás entidades del sector público al término del año en mención.
5. Se cumplió con lo que solicita la Superintendencia de Compañías en la implementación de las Normas Internacionales Financieras, realizándose el cronograma de inducción, dando a conocer a los administradores lo

concerniente a conciliaciones patrimoniales y todo lo que establece el calendario para las empresas del tercer grupo.

6. En cuanto a los índices financieros, estos se hallan dentro de los rangos normales de liquidez, solvencia y capacidad de pago, así como sus resultados operacionales son valores razonables tomando en consideración con la realidad económica del país.

En conclusión la compañía Servicios Agropecuarios el Gavilán S.A., se encuentra en una situación razonable en cuanto al factor administrativo y financiero, ya que reúne los requisitos básicos establecidos en la ley de Compañías, en la ley de régimen tributario interno, y específicamente en sus estatutos sociales.

Quito, 28 de marzo de 2018


COMISARIO
170861307-8